JOSÉ GALASSO FUNDACIÓN

HAZTE SOCIO

Colabora y ayúdanos a prevenir

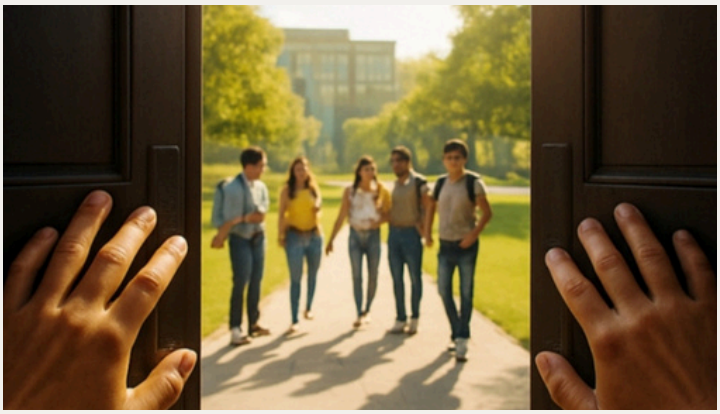

¡Juntos abramos la puerta a un futuro más saludable para nuestros jóvenes!

Tu contribución mensual hará posible que la Fundación José Galasso continúe su labor en la **promoción de la salud mental y el bienestar en la educación superior**.

Montos mensuales sugeridos:

✓**$5.000** ✓**$10.000** ✓**$20.000** ✓**el $ que puedas**

o: ✓**$ aporte por única vez** **¡Todo nos ayuda!**

Opciones de colaboración:

1. **Depósito o transferencia a:**
   - Fundación José Galasso
   - Rut: 65.139.058-3
   - Banco Estado, cuenta vista N°25371305001
   - aporte@fundacionjosegalasso.org

2. **Nuestro Botón Webpay**
   DONA AQUÍ

Ley de 21.440 Donaciones

Otorgamos certificados de beneficio tributario a SII (para personas y empresas)

Una vez realizada tu donación, **avísanos si necesitas este beneficio, y te enviaremos tu certificado** dentro de 10 días hábiles, según indica la Ley de Donaciones N°21.440 para optar a rebaja tributaria.

Más información...

¡Gracias por tu apoyo!

JOSÉ GALASSO FUNDACIÓN

NUESTRA FUNDACIÓN ES DONATARIA INSCRITA
Y NOS PERMITE BRINDARTE:

BENEFICIOS TRIBUTARIOS POR DONAR (LEY 21.440)

Tanto empresas como personas contribuyentes pueden beneficiarse al donar a la Fundación José Galasso gracias a la Ley 21.440.
¡Tu generosidad tiene doble impacto!

Personas Naturales:

- Deduce el monto donado de tu base de impuestos anuales y recupera parte de tu aporte a través de devoluciones o menores retenciones.
- Eliges que parte de tus impuestos, en lugar de ir al fondo común del Estado, financie nuestra misión. Certificamos tu aporte y el SII reconoce el beneficio.

Empresas:

- El monto de tu donación es un gasto aceptado que reduce directamente la utilidad afecta a impuestos de Renta Líquida Imponible.
- Optimiza tu carga tributaria convirtiendo tus impuestos en inversión social cumpliendo con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y estándares de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3 y 4).

¡HAZTE SOCIO HOY!

Únete a nuestra campaña e impulsemos bienestar y salud mental juntos.

¡Escríbenos!
aporte@fundacionjosegalasso.org